

ANH



Al contestar cte Radicado: 20194110188952 Id: 401237  
Folios: 4 Fecha: 2019-06-04 10:25:10  
Anexos: 0  
Remitente: MARINELA MENDOZA PEINADO  
Destinatario: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN EXPLORACION

Bogotá D.C., 04 de Junio de 2019.

Ingeniero  
**OSCAR MAURICIO RIVEROS RIVEROS**  
Experto G3 Grado 6  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
Gerencia Seguimiento a Contratos en Exploración  
Av. Calle 26 No. 59-65 Piso 2  
Ciudad.

**Asunto: Informe de actividades del Contrato No. 373 de 2019**

Por medio de la presente entrego original del informe de actividades del Contrato No. 373 de 2019 correspondiente al mes de Mayo de 2019.

Agradezco la atención,

**MARINELA MENDOZA PEINADO**  
Profesional Especializado  
TEL: 3104102097

Anexo: Informe de Actividades (5) folios.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 373 DE 2019, CELEBRADO  
ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y MARINELA MENDOZA  
PEINADO  
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	373 DE 2019	<b>FECHA DE FIRMA</b>	11-ABR-2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	12- ABR -2019
<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	DEL MARINELA MENDOZA PEINADO		
<b>DOCUMENTO IDENTIDAD o NIT</b>	DE 1.064.838.753		
<b>OBJETO CONTRATO</b>	DEL Prestar servicios profesionales especializados de apoyo técnico a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los contratos de E&P, contratos de evaluación técnica y convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del gobierno nacional.		
<b>CDP No.</b>	43219	<b>FECHA CDP</b>	22-MAR-19
<b>RP No.</b>	74519	<b>FECHA RP</b>	11-ABR-19
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de Diciembre de 2019	<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	DE Hasta el 31 de Diciembre de 2019
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	12-ABRIL DE 2019	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 95.755.090	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual por \$ 9.575.509
<b>PERIODO SUPERVISIÓN CONTRATO</b>	DE DEL 01 al 31 de Mayo de 2019		

## DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

1. Realizar la verificación de entrega dentro de plazos contractuales, revisar su contenido elaborando los informes de control establecidos en el sistema de gestión de calidad, proyectar solicitud al operador de la información complementaria a que haya lugar y realizar el seguimiento hasta que se dé cumplimiento a la obligación contractual de los diferentes informes objeto de seguimiento:
1. Cronogramas de fase y Programas Exploratorios
  2. Avisos de Descubrimiento
  3. Programa de Evaluación
  4. Resultados del Programa de Evaluación
  5. Declaración de Comercialidad
  6. Plan de Explotación o Plan de Desarrollo, inicial y sus actualizaciones
  7. Programa de Trabajos de Explotación o Plan Anual de Operaciones, Inicial y sus actualizaciones
  8. Informes Diarios de Perforación
  9. Informes Diarios y/o Semanales de Adquisición Sísmica
  10. Informes Mensuales de Actividades (IMA).
  11. Informes Trimestrales en los contratos de hidrocarburos que así lo exijan.  
Informes Ejecutivos Semestrales.

En el mes de mayo se reportaron, revisaron y guardaron los IMA a los siguientes contratos:

CONTRATO	IMA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
MARIA CONCHITA	ABRIL 2019	05-May-2019	Operador remitió a la ANLA informe de cumplimiento ambiental
NISCOTA	ABRIL 2019	N/A	No ha reportado IMA, Enero, Febrero, Marzo, Abril
OROPENDOLA	ABRIL 2019	N/A	No ha reportado IMA, Enero, Febrero, Marzo, Abril
ROSABLANCA	ABRIL 2019	13-May-19	Operador reporto en IMA las actividades permanecen suspendidas, a la espera de evaluación de condiciones de seguridad física en la zona
TURPIAL	ABRIL 2019	05-May-19	Mediante acta N° 27 del 2 de abril de 2019, "ANLA" realizó el requerimiento de información adicional en el desarrollo del trámite administrativo de solicitud de licencia ambiental para el proyecto "Área de Perforación Exploratoria Turpial "

2. Identificar y reportar la causación de los Derechos Económicos aplicables de acuerdo con lo establecido en la minuta de cada contrato

Durante el mes Mayo no se reportó causación de los derechos económicos establecidos en la minuta de cada contrato.

3. Generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contractuales, proyectar la comunicación que lo sustenta y realizar, si es del caso, el respectivo seguimiento a las actividades que realicen las operadoras para subsanarlo.

- Durante el mes Mayo se generaron alertas tempranas ante eventuales incumplimientos en la base de datos correspondiente incluyendo el contrato TURPIAL, Se realizó la actualización del contrato TURPIAL esta actualización corresponde a la información general del contrato, garantías, y a nuevas observaciones en base al seguimiento de cada uno de los contratos en referencia.

4. Realizar las visitas de seguimiento para la verificación de los compromisos exploratorios o de producción que sean requeridas por la ANH, en las áreas donde se desarrolle las referidas actividades.

Durante el mes Mayo no se requirieron visitas de seguimiento.

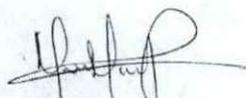
5. Mantener actualizados los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos a cargo de la Vicepresidencia de Contratos, de tal manera que los informes, reportes y presentaciones generados por la Entidad sean fidedignos con el estado de cada contrato y reflejen el seguimiento efectuado al avance de los compromisos e inversiones, avance de actividades, entrega de información al EPIS, Avisos de descubrimiento, Areas en evaluación, Areas en explotación, devolución de area y liquidación de los contratos objeto de seguimiento, entre otros.

- Durante el mes de mayo se reportó y actualizó en la base de datos de la ANH, en las carpetas compartidas seguimiento a la exploración los IMA recibidos de los contratos: TURPIAL, ROSABLANCA, MARIA CONCHITA; los contratos NISCOTA y OROPÉNDOLA no reportan IMA desde el mes de Enero hasta Abril por tanto la ANH emitirá oficio de solicitud para su remisión correspondiente.
- Se solicitó al servicio geológico avance en la información del estado de paz y salvo EPIS del contrato E&P OROPENDOLA, mediante correo electrónico del 7 de Mayo de 2019.
- Se reportó por parte del operador PERENCO COLOMBIA LIMITED la constancia de cumplimiento de entrega de información EPIS del contrato E&P OROPENDOLA mediante comunicado 20194210174532 id 397515 del 22 de mayo 2019.

- Se realizó el reporte y actualización de las hojas de vida al SSCH de los contratos: MARIA CONCHITA, OROPENDOLA, NISCOTA, ROSABLANCA, TURPIAL.
  - Se solicitó mediante correo electrónico a VPAA el cambio de la fecha efectiva del contrato MARIA CONCHITA en la hoja de vida del contrato en el aplicativo SSCH.
  - Se solicitó mediante correo electrónico a la Gerencia Gestión de la Información Técnica GEOMATICA la "alinderación del área exploratoria del contrato E&P MARIA CONCHITA, pues en razón a la decisión de no continuar con el Periodo de Exploración, procede la devolución del área exploratoria conservando el área en evaluación Istanbul". A lo que mediante correo emitió respuesta el 10 de Mayo 2019 – Alinderacion\_DEV\_MARIA CONCHITA.
  - Mediante reunión con la compañía TPL COLOMBIA el 24 de mayo se solicitó remitir la propuesta de devolución del área en exploración con el fin de poder solicitar la alinderacion a la Gerencia Gestión de la Información Técnica GEOMATICA para proceder a realizar el acta de devolución del área exploratoria correspondiente al contrato.
6. Elaborar oportunamente conceptos técnicos y respuestas a las solicitudes y trámites remitidas por los Contratistas y/o Operadores de los contratos, otras dependencias de la ANH, entidades estatales, organismos de control, terceros y en general todas aquellas que se relacionen con los contratos objeto de seguimiento, o sobre temas de su competencia que hayan sido designados y conceptualizar técnicamente sobre las mismas.
- se elaboró oficio para solicitud de constancia de cumplimiento- EPIS del contrato E&P Oropéndola tarea documental Id: 220067, pero no se aprobó por la Gerencia.
  - Se dió respuesta a la comunicación id 378843 del 19 de marzo de 2019, mediante tarea documental id 398387 del 24 de mayo de 2019 solicitud constancia de cumplimiento de entrega de información técnica emitida por el EPIS del contrato E&P NISCOTA.
  - Se dió respuesta a la comunicación id 390455 del 29 de abril de 2019 contratos con inicio de IDI, mediante tarea documental Id 227635 se solicita el desistimiento del IDI a GALC debido a que este fue subsanado.
  - Se dió respuesta a la comunicación con radicado Id 395266 del 14 de mayo de 2019 solicitud de información para liquidación del contrato E&P TURPIAL, mediante tarea documental Id 227614.
  - Se solicitó información técnica de manera verbal a las Vicepresidencias y Gerencias correspondientes a la entidad sobre el estado actual de los conceptos de balance final para los contratos en liquidación: ANDINO SUR, CARACOLI, CHICUACO, COLIBRI, LUNA LLENA, MAPUIRO, PALMA, VMM14, con lo que se actualizó la base de datos de los contratos en liquidación y avanzar en el trámite de los documentos requeridos para la misma.
  - Se entregó los insumos técnicos solicitados para derecho de petición del contrato E&P OROPENDOLA mediante correo electrónico del 8 de mayo de 2019

- Se realizó la validación, verificación, y recopilación de la información requerida para el avance del trámite de los contratos en liquidación, así mismo se actualizó la base de datos correspondiente.
7. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual.
- Se remitió la hoja de vida del contrato E&P Niscota mediante correo electrónico del 23 de mayo de 2019, con el objetivo de realizar una actualización de balance para la compañía EQUION ENERGIA LIMITED
  - Se reportó la base de datos de seguimiento actividades exploratorio pozo y sísmica del contrato E&P TURPIAL pozo exploratorio A3 el 14 de mayo de 2019, mediante correo electrónico.
  - se reportó base de datos para auditoria de la contraloría de pozos a gas mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2019.
  - Se convocó a una reunión a la compañía GOLD OIL del contrato ROSABLANCA mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2019, con el fin de tratar la solicitud del concepto técnico de la formación la luna, pero la compañía no asistió a la reunión por tanto se informará mediante oficio sobre concepto.
  - Se realizó una reunión el 24 de mayo de 2019 con la compañía TPL COLOMBIA DEL CONTRATO E&P TURPIAL con el objetivo de hacer seguimiento a los avances en los compromisos exploratorios pendientes de la fase I PEP.
  - Se asistió a la capacitación de las formas ministeriales 4CR Y 6CR del 21 de mayo de 2019.
  - Se reportó el estado actual de los contratos en liquidación para reunión de GSCE, mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2019.
  - se asistió a la jornada de capacitación del sistema de inducción del sistema de gestión integral y de control del 22 de mayo de 2019.
  - Se asistió a la Inducción realizada por parte de la Vicepresidencia de Hidrocarburos-VCH el día 14 de mayo de 2019.

Atentamente,



**MARINELA MENDOZA PEINADO**  
C.C 1.064.838.753 de Rio de Oro Cesar  
Contratista – Contrato 373 de 2019